## República de Colombia



## JUZGADO SESENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECRETARIA SECCION TERCERA

**CARRERA 57 Nº 43-91 PISO 6** 

## EDICTO No 024

La secretaria del Juzgado Sesenta y Dos Administrativo del Circuito de Bogotá D.C, SECCIÓN TERCERA, por medio del presente edicto, notifica a las partes de la sentencia dictada dentro del proceso que a continuación se determina:

NO DE RADICACIÓN: 11001-33-31-033-2012-00035-00

JUEZA:

MARÍA DEL TRANSITO HIGUERA GUIO

**DEMANDANTE:** 

VÍCTOR HINESTROZA Y OTROS

DEMANDADO:

NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS

NATURALEZA:

REPARACIÓN DIRECTA

FECHA DE LA SENTENCIA: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para los fines previstos en el Artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente ed cto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días, hoy once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

La Secretaria,

MARIA NGELICA PINTO SARMENTO Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho 2018.

MARIA ANGELICA PINETT SARMIENTO

